

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN SOLEMNE
AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del 11 once de enero del 2019 dos mil diecinueve**, en el salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en el primer piso de la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2; 8 numerales 1 fracciones X, XV y XX, y numeral 2; 9 numeral 1 fracciones III, IV, y XXI, y 17 numeral 1, fracciones III, IV, V, y VIII, todos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 18 fracción VIII, y 21 del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Primera Sesión Solemne del 2019 dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente)
Licenciado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presente)
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 7 de la Ley Orgánica mencionada.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Elección de Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa para el período comprendido del 1 primero de febrero del 2019 al 31 treinta y uno de enero del 2020;
4. Toma de Protesta al Magistrado Presidente electo para el periodo del 1 primero de febrero del 2019 al 31 treinta y uno de enero del 2020;
5. Remoción del Secretario General de Acuerdos;
6. Nombramiento del nuevo Secretario General de Acuerdos de este Tribunal; y
7. Toma de Protesta del nuevo Secretario General de Acuerdos de este Tribunal.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/01/S/2019. Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, aprobado el orden del día, y agotados los puntos primero y segundo del mismo, continuamos con el tercero, correspondiente a la Elección de Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa para el período comprendido del 1 primero de febrero del 2019 al 31 treinta y uno de enero del 2020, mediante votación por cédula, secreta y en escrutinio público, a lo cual solicito al Secretario General de Acuerdos circule entre los Magistrados las cédulas para que emitan su voto libre y secreto, lo depositen en la ánfora correspondiente y una vez hecho lo anterior de cuenta en escrutinio público de su resultado.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Se da cuenta de que hay un total de 3 tres cédulas, las cuales están a favor del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: como lo refiere el Secretario General de Acuerdos, el resultado arrojado en virtud de la votación secreta que por cédula y en escrutinio público se realizado a favor del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez tres votos. Consecuentemente, al haber sido electo por unanimidad de los presentes, se emite el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/01/S/2019. Con fundamento en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 8 numeral 1 fracción X y numeral 2; y artículo 9 numeral 2, todos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se designa al Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** como **Presidente de esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa**, al haber sido electo y aprobado por **unanimidad de votos** de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

En uso de la voz el Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**: aprobado el acuerdo que antecede, esta Sala Superior procede con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al número 4 consistente en tomar la protesta de ley al magistrado electo como Presidente del Tribunal, de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa por el período del 1 primero de febrero del 2019 dos mil diecinueve, al 31 treinta y uno de enero del 2020 dos mil veinte, siendo así al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

"Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco que se le ha conferido, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y de las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la República y del Estado de Jalisco? A lo que el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez contestó: Sí protesto. El Magistrado Avelino Bravo Cacho manifestó: si así lo hiciera, que la República y el Estado de Jalisco se lo premien, y si no que se lo demanden. ¡Felicidades Magistrado!"

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se ordena al Secretario General de Acuerdos, realice los oficios correspondientes a las autoridades para su debido conocimiento y publicidad del presente acuerdo, así como la publicación de un extracto del acta de la presente sesión en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado y los medios electrónicos de este Órgano Jurisdiccional.

-5-

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Continuando con el orden del día, en concreto el punto 5, se somete a consideración de esta Sala Superior la remoción del licenciado Hugo Herrera Barba del cargo de Secretario General de Acuerdos con efectos a partir **de que concluya el día 11 once de enero del 2019 dos mil diecinueve**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción XV y XX, y 9 numeral 1 fracciones III, XIII y XXI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa solicito a la Magistrada y Magistrado integrantes de esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, sirvan emitir su voto respecto al siguiente punto de acuerdo.

A lo anterior recayó el siguiente Acuerdo:

ACU/SS/03/01/S/2019. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 numerales 2 y 3, 8 numeral 1 fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, **se aprobó remover al licenciado Hugo Herrera Barba del cargo de Secretario General de Acuerdos**, a partir de que concluya el día 11 once de enero del 2019 dos mil diecinueve. Comuníquese lo anterior a la Dirección General Administrativa de este órgano Jurisdiccional para los efectos conducentes.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Señor Secretario, quiero agradecerle a nombre de esta Sala Superior por su labor en estos meses que fungió como Secretario General y desearle la mejor de las suertes en sus nuevos proyectos.

-6-

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Así pues, Magistrada y Magistrado, al haberse aprobado la remoción del Secretario General de Acuerdos, lo procedente es nombrar a quién ocupe su lugar, conforme a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción XV y 9 numeral 1 fracciones III, XIII y XXI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, y el artículo 18 fracción VIII del Reglamento Interior de este Tribunal, cedo el uso de la voz para que el Magistrado electo Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, realice la propuesta de la persona que se nombre como nuevo Secretario General de Acuerdos de este Tribunal.

En uso de la voz el Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Gracias señor Presidente, al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción XV y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, y el artículo 18 fracción VIII del Reglamento Interno de este Tribunal, propongo se designe como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal al Licenciado Sergio Castañeda Fletes.

Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: En este orden de ideas, conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción XIII y XXI se somete a consideración de esta Sala Superior la propuesta del Magistrado Presidente electo, para designar como Secretario General de Acuerdos de esta Sala Superior al Licenciado Sergio Castañeda Fletes.

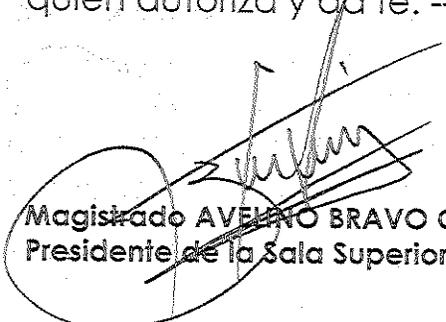
A lo anterior, se emitió el siguiente Acuerdo:

ACU/SS/04/01/S/2019. Con fundamento en el artículo 8 numeral 1 fracción XV y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, se aprobó nombrar al licenciado Sergio Castañeda Fletes como Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, a partir del 12 doce de enero del 2019 dos mil diecinueve y hasta el 31 treinta y uno de enero del 2020 dos mil veinte. Realícense las comunicaciones correspondientes.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: En consecuencia, y cerciorados los presentes de que el ciudadano **SERGIO CASTAÑEDA FLETES** cumple con los requisitos que establece el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, así como al estar presente en este recinto el citado ciudadano, y en concordancia con el punto número 7 del orden del día, se solicita su presencia ante esta Sala Superior para tomarle la protesta de Ley en los siguientes términos.

“Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco que se le ha conferido, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y de las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la República y del Estado de Jalisco? A lo que el Licenciado Sergio Castañeda Fletes contestó: Sí protesto. El Magistrado Avelino Bravo Cacho manifestó: si así lo hiciera, que la República y el Estado de Jalisco se lo premien, y si no que se lo demanden. ¡Felicidades Secretario!”

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Solemne de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del año 2019 dos mil diecinueve. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Y **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----


Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior


Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior


Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**
Integrante de la Sala Superior


Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior